

Solicitud de registro electoral en Texas

Exclusivo para uso oficial

Por orden de la Secretaría de Estado

VR17.2016S.13

Favor de llenar cada sección con letra de molde LEGIBLE. Si tiene preguntas sobre cómo llenar este formulario, por favor comuníquese con su registrador de votantes local.

1 Debe contestar estas preguntas antes de proseguir (Marque un recuadro)

- Nueva solicitud
 Cambio de domicilio, nombre y/o otra información
 Reemplazo de tarjeta

¿Es usted ciudadano de los Estados Unidos? Sí No

¿Tendrá 18 años cumplidos antes o el día de la elección? Sí No

Si marcó 'No' como respuesta a cualquiera de las preguntas anteriores no llene esta solicitud.

¿Tiene interés en participar como trabajador electoral? Sí No

2 Apellido Incluir sufijo si lo hay (Jr, Sr, III)	Primer nombre	Segundo nombre (si aplica)	Nombre anterior (si aplica)
--	---------------	----------------------------	-----------------------------

3 Domicilio residencial: Número y calle, y número de apartamento o interior. Si no existe un domicilio, describa donde vive (no incluya apartados postales, rutas rurales o dirección del trabajo).	Ciudad	TEXAS
	Condado	Código postal

4 Dirección postal: Número y calle, y número de apartamento o interior (si no se puede entregar el correo en su domicilio residencial).	Ciudad	Estado
		Código postal

5 Ciudad y condado de residencia anterior en Texas

6 Fecha de nacimiento: (mm/dd/aaaa)	7 Sexo (Optativo)	8 Teléfono (Optativo) Incluya código de área
□□/□□/□□□□	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	(□□□)□□□-□□□□

9 No. de licencia de conducir de Texas o no. de identificación personal de Texas (Expedido por el Departamento de Seguridad Pública).	Si no tiene licencia de conducir de Texas o no. de identificación personal, proporcione los 4 últimos dígitos de su número de Seguro Social.
□□□□□□□□	XXX-XX-□□□□
<input type="checkbox"/> No tengo licencia de conducir de Texas/Número de Identidad Personal de Texas ni un número de Seguro Social.	

10 Entiendo que el dar información falsa para obtener una tarjeta de registro electoral constituye un delito de perjurio bajo las leyes estatales y federales. Cometer este delito puede resultar en privación de la libertad hasta 180 días, multa de hasta \$2,000 o ambos castigos. Por favor lea cada una de las tres declaraciones antes de firmar.

- soy residente de este condado y ciudadano de los Estados Unidos;
- no he sido condenado por un delito grave, o en caso de ser delincuente, he purgado mi pena por completo, incluyendo cualquier plazo de encarcelamiento, libertad condicional, supervisión, período de prueba, o se me otorgó un indulto; y
- no se me ha declarado, total o parcialmente, como discapacitado mental sin derecho al voto, por el fallo final de un juzgado de sucesiones.

X _____

Fecha ____ / ____ / ____



NO POSTAGE
NECESSARY
IF MAILED
IN THE
UNITED STATES

BUSINESS REPLY MAIL
FIRST-CLASS MAIL PERMIT NO. 4511 AUSTIN, TX

POSTAGE WILL BE PAID BY ADDRESSEE



**JIM WELLS COUNTY
REGISTRAR OF VOTERS
PO BOX 2188
ALICE TX 78333-9900**



Doble por la línea y selle antes de enviar

Requisitos

- Debe registrarse para votar en el condado donde reside.
- Debe ser ciudadano de los Estados Unidos.
- Debe tener por lo menos 17 años con 10 meses de edad o más para registrarse, y debe tener 18 años de edad para el Día de Elecciones.
- Debe no haber sido condenado por un delito grave, o en caso de ser delincuente, haber purgado la pena por completo, incluyendo cualquier plazo de encarcelamiento, libertad condicional, supervisión, período de prueba, o haber obtenido un indulto.
- Debe no haber sido declarado total ni parcialmente, como mentalmente discapacitado sin derecho al voto, por fallo final de un juzgado de sucesiones.

- Todo votante que se registra para votar en Texas deberá proporcionar un número de licencia de conducir de Texas o un número de identificación personal emitido por el Departamento de Seguridad Pública de Texas. Si no tiene tal número, basta con proporcionar las últimas cuatro cifras de su número de seguro social. Si no tiene un número de seguro social, deberá declarar que no lo tiene.
- Su registro de votantes entra en vigor 30 días después que se reciba o cuando usted cumpla los 18 años, cual ocurra más tarde. Su registro deberá ser válido en o antes del día de elecciones de cierta elección para poder votar en tal elección.
- Si se reubica a otro condado, debe volver a registrarse en el condado de su nueva residencia.

Llenar la solicitud

- Revisar la solicitud detenidamente, llenarla, firmarla, escribir la fecha y enviarla por correo al registrador de votantes de su condado o llevarla en persona a la oficina del Registrador de Votantes.

Por favor visite la página Web de la Secretaría del Estado de Texas, www.sos.state.tx.us, y para información adicional sobre elecciones visite www.votetexas.gov.

This application is available in English. Please contact your local voter registrar to receive a copy in English.